



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO
Unidad de Secretaría Municipal



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL,
CERTIFICA: Que en el libro de Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Concejo que la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo lleva durante el presente año, se encuentra el acta número TREINTA Y CINCO de la Sesión Ordinaria de fecha Diez de Septiembre del año dos mil diecinueve. La cual contiene el Acuerdo Municipal que literalmente dice: "**ACUERDO NUMERO CINCO**". En uso de sus facultades legales de conformidad al art. 30 numeral 4) y 14), art. 31 numeral 4) del Código Municipal. Teniendo a la vista memorando de Lic. Héctor Hernández/Jefe de Recursos Humanos de fecha 09/09/2019. En el cual solicita ratificación de nombramiento de Srita. Diana Sofía Ochoa Huezo/Oficial de Acceso a la Información. Habiendo transcurrido los tres meses de prueba, adjunta evaluación de Lic. Víctor Arístides Edgardo García Aguilar/Síndico Municipal, con resultado favorable. Por **UNANIMIDAD** de votos **ACUERDA: Primero:** Ratificar a Srita. Diana Sofía Ochoa Huezo, en el cargo de Oficial de Acceso a la Información. **Segundo:** La Unidad de Recursos Humanos de cumplimiento a este acuerdo. Este acuerdo municipal se emite en base al numeral 7) de la agenda de esta sesión Lic. Víctor Arístides Edgardo García Navarro/Síndico Municipal.- **Certifíquese y Comuníquese.-** Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente sesión. Es conforme con su original con la cual se confrontó y para los efectos legales se extiende la presente, en la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo, Departamento de San Salvador, a los Diez días de Septiembre de dos mil diecinueve.-



Licda. Adela María Cortez Coto
Secretaría Municipal